

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 274 de la Ley de Compañías y a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías, cumples informarme sobre las operaciones sociales ejecutadas por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2014:

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones emanadas de las juntas generales de socios:

1.1. La administración de AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, de su estatuto social y de la demás normativa que rige las actividades económicas de la compañía.

1.2. De la revisión del libro de actas de juntas generales, se estableció que la administración de la compañía cumplió en todas sus partes con las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas, celebrada el 23 de noviembre de 2014.

1.3. Los libros de actas de juntas generales, de expedientes de actas, de acciones y accionistas y talonarios de acciones, se encuentran estructurados de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos.

Los libros sociales mencionados se encuentran debidamente archivados y bajo el resguardo del Gerente General.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno, implementados por la compañía:

De la revisión de los procedimientos de control interno, se determinó que la empresa tiene implementado un marco de control interno que permite efectuar seguimientos a la totalidad del proceso contable, así como a las transacciones económicas que generan ingresos y egresos de recursos.

Por lo explicado en el párrafo anterior, se debe informar que el control interno implementado en la empresa, está encaminado a minimizar los riesgos de fraude y corrupción.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros:

La revisión a los estados financieros del año 2014 se efectuó en base a pruebas selectivas, las cuales a su vez se adoptaron observando la materialidad de los saldos de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, así como del estado de resultados integral.

3.1. La contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se ha estructurado observando las Normas Internacionales de Información Financiera, así como a las estimaciones de significación material efectuadas por la gerencia, a la

naturaleza y esencia de las transacciones económicas y a la documentación de respaldo generada en dichas transacciones.

3.2. Los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio son los siguientes:

TOTAL DE ACTIVOS		USD 1'566.786
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE:	29.193	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:	1'537.593	
TOTAL DE PASIVOS:		USD 258.941
PASIVO CORRIENTE:	189.747	
PASIVO NO CORRIENTE:	69.194	
PATRIMONIO: USD		USD 1'307.845

3.3. La posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014, se refleja en los siguientes ratios:

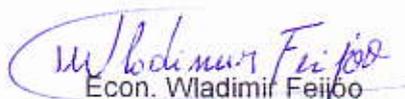
1.- INDICES DE LIQUIDEZ CORRIENTE: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	0,154
2.- INDICES DE ENDEUDAMIENTO: ACTIVO TOTAL/PATRIMONIO	1,20

3.- No se obtiene ni analiza el índice de rentabilidad, por cuanto la compañía ha obtenido una pérdida en dicho año 2014.

3.4. Del análisis efectuado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se establece que los saldos de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, así como las del estado de resultados integral, son razonables.

4. Como comisario de AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., declaro que he dado cumplimiento a lo ordenado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable y que, el presente informe se ha elaborado con absoluta independencia de su administración.

Atentamente



Econ. Wladimir Feijóo

Comisario AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.
Por el ejercicio económico 2014.